



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO CELEBRADA
EL DÍA 8 DE JULIO DE 2011**

Lugar y hora: La reunión se realizó en la Sala de Rectores de la Unidad Académica Chetumal 10:12 horas.

Participantes:	Dr. Pech Vázquez, José Luis	Rector y Presidente del HCU
	M. C. Acosta Olea, Roberto	Sec. Gral. y Secretario del HCU en funciones
Consejeros Propietarios de la Unidad Académica Chetumal:	Dr. Hernández Rodríguez, José	Director y Rep. de la DCI
	Br. Pérez Martínez, Omar Alejandro	Rep. de los Alumnos de la DCI
	Dr. Marín Marín, Alfredo	Director y Rep. de la DCPH
	Dr. Moreira Seijos, Onésimo Julián	Rep. de los Académicos de la DCPH
	Dra. Lozano Cortés, René	Directora y Rep. de la DCSEA
	M. C. Sansores Guerrero, Edgar	Rep. de los Académicos de la DCSEA
	Dr. Montes de Oca Garro, Francisco	Director y Rep. de la DCS
	Br. Reyes Cárdenas, Stevens Jahzeel	Rep. de los Alumnos de la DCS
Consejero Propietario de la Unidad Académica Playa del Carmen:	Dr. Vázquez Álvarez, Carlos Manuel	Coord. y Rep. de la U. Playa del Carmen
Consejeros Propietarios de la Unidad Académica Cozumel:	M. C. Alonso Flores, Erika	Coord. y Rep. de la U. Cozumel
	Dr. Alvarado Herrera, Alejandro	Director y Rep. de la DDS
	Dr. Frausto Martínez, Oscar	Rep. de los Académicos de la DDS



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

	Br. García Otero, Laura Elena	Rep. de los Alumnos de la DDS
	M. C. González Plascencia, Rafael	Rep. de los Académicos de la Unidad Cozumel
	Br. Nucamendi Méndez, Andry	Rep. de los Alumnos de la Unidad Cozumel
Consejeros Suplentes de la Unidad Académica Chetumal:	M. C. Peña Aguilar, Argelia	Rep. del Colegio de Académicos
	Br. Chan Yah, Jorge Valerio	Rep. de los Alumnos de la DCSEA
	Br. Ramírez Palomeque, Tania Lucely	Rep. de los Alumnos de la DCI
	Br. Fuentes Sánchez de la Vega, Alejandro	Representante del COLEST
	Br. Pech Burgos, Eduardo	Rep. de los Alumnos de la DCS
Consejeros Suplentes de la Unidad Académica Cozumel:	Br. Tzeck Rivera, Sofía	Rep. de los Alumnos de la Unidad Cozumel
Invitados permanentes :	Lic. Arroyo Martínez, Miguel	Auditor Interno
	Lic. Pacheco Pali, Fernando	Abogado General
Faltantes con justificación:	Lic. Martín Azueta, Miguel Ramón	Representante Propietario del Patronato
	Lic. Caamal Huchin, Alfredo	Representante Suplente del Patronato
	Dr. Cristóbal Escalante, César	Rep. de los Académicos de la DCI
Faltantes:	Br. Villagómez Cobos, Eitel	Rep. Propietario de los Alumnos de la DCPH



Br. Ortiz Chávez, Abimael

Rep. Suplente de los Alumnos de la
DCPH

**Orden del
Día:**

1. *Pase de lista y verificación de quórum.*
2. *Toma de protesta de nuevos consejeros.*
3. *Aprobación del orden del día*
4. *Lectura del acta de la sesión anterior.*
5. *Renovación de las comisiones del HCU: Comisión Dictaminadora, CTE unidad Chetumal, CHyJ, Comisión encargada de apoyar en la elaboración de Presupuesto, Comisión Revisora de los Planes de Estudio, Comisión encargada de emitir recomendaciones que permitan hacer más eficaz, justo y transparente el trabajo de las comisiones dictaminadoras y Comisión para elaborar un proyecto de construcción y administración de las Villas Universitarias para la Unidad Académica Chetumal y Cozumel.*
6. *Resoluciones de casos de alumnos que causaron baja definitiva.*
7. *Presentación y, en su caso, aprobación del Dictamen 2010 de los Estados Financieros de la Universidad.*
8. *Presentación y, en su caso, aprobación de las modificaciones al PAL y Presupuesto de Ingreso y Egresos 2011.*
9. *Propuesta para la aplicación de los remanentes financieros del Ejercicio Fiscal 2010.*
10. *Presentación del rediseño del Plan de Estudios del Programa de Maestría en Educación.*
11. *Presentación de nuevos sistemas de sanciones en la Biblioteca.*
12. *Solicitud de dispensa del último párrafo, inciso g) del Artículo 64 del Estatuto del Personal Académico.*
13. *Clausura de la sesión.*

Punto 1: *Pase de lista, verificación del quórum.*

Desarrollo del punto: Se verificó la asistencia y habiendo quórum legal, se declaró instalada formalmente la sesión.

Punto 2: *Toma de protesta de nuevos consejeros.*

Desarrollo del punto: Debido al término de vigencia de los alumnos representantes de la División de Desarrollo de Ciencias de la Salud, la Comisión Transitoria Electoral de la Unidad Académica Chetumal llevó a cabo elecciones.

Por otro lado, el Consejero Titular en representación del Colegio de Estudiantes renunció a su cargo, por lo que el suplente asumió el cargo de titular y el colegio se dio a la tarea de elegir al suplente.

Por lo anterior, se tomó la protesta de ley correspondiente.



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Acuerdo 2.1. Se reconoce la validez del proceso de elección del Consejero Universitario Titular y Suplente respectivamente, representante de los Alumnos de la División de Ciencias de la Salud, que se encomendó desarrollar a la Comisión Transitoria Electoral de la Unidad Académica Chetumal.

Acuerdo 2.2. Los Consejeros Universitarios Titular y Suplente, respectivamente, representantes de los Alumnos de la División de Ciencias de la Salud, elegidos el 6 de julio de 2011 son:

Nombre	Representación
Br. Stevens Jahzeel Reyes Cárdenas	Consejero Titular
Br. Eduardo Pech Burgos	Consejero Suplente

Acuerdo 2.3. Se reconoce la validez del periodo de representación de la Br. Freya Violeta Solórzano Hernández, como representante suplente del Colegio de Estudiantes.

Punto 3: *Aprobación del orden del día.*

Desarrollo del punto: El Secretario General del Consejo Universitario en funciones, M. E . S. Roberto Acosta Olea, dio lectura al orden del día ante el pleno del H. Consejo Universitario; una vez concluida se llegó al siguiente:

Acuerdo 3.1. Se aprueba el orden del día de la sesión extraordinaria del 8 de julio de 2011.

Punto 4: *Lectura del acta de la sesión anterior.*

Desarrollo del punto: El Secretario General del Consejo Universitario en funciones, M. E . S. Roberto Acosta Olea, procedió a leer el acta de la sesión ordinaria del 13 de junio de 2011. Terminado lo anterior, se tomó el siguiente:

Acuerdo 4.1. Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del 13 de junio de 2011.

Punto 5: *Renovación de las comisiones del HCU: Comisión Dictaminadora, CTE unidad Chetumal, CHyJ, Comisión encargada de apoyar en la elaboración de Presupuesto, Comisión Revisora de los Planes de Estudio, Comisión encargada de emitir recomendaciones que permitan hacer más eficaz, justo y transparente el trabajo de las comisiones dictaminadoras y Comisión para elaborar un proyecto de construcción y administración de las Villas Universitarias para la Unidad Académica Chetumal y Cozumel.*

Desarrollo del punto: Debido al termino de vigencia de algunos consejeros, se renovaron los integrantes de las comisiones del Consejo, por lo cual se tomaron los siguientes:

Acta 06/2011



- Acuerdo 5.1.** Con base en el Artículo 52°, del Reglamento General de la Universidad de Quintana Roo, se designa al M. C. Edgar Sansores Guerrero como integrante y secretario de la Comisión unanidad: Transitoria Electoral de la Unidad Académica Chetumal.
- Acuerdo 5.2.** Con base en el Artículo 52°, del Reglamento General de la Universidad de Quintana Roo, se designa al Br. Stevens Jahzeel Reyes Cárdenas como integrante de la Comisión Transitoria unanidad: Electoral de la Unidad Académica Chetumal.
- Acuerdo 5.3.** Con base en el Artículo 52°, del Reglamento General de la Universidad de Quintana Roo, se designa al Lic. José Antonio Dacak Cámara como integrante de la Comisión de Honor y unanidad: Justicia.
- Acuerdo 5.4.** Se aprueba que el M. C. Harald Albrecht Arellano permanezca como integrante y unanidad: Por coordinador de la Subcomisión 1, encargada de analizar lo referente a energía, ecología, diseño y costos de la Comisión para elaborar un proyecto de construcción y administración de las Villas Universitarias para la Unidad Académica Chetumal y Cozumel.
- Acuerdo 5.5.** Con base en el Artículo 52°, del Reglamento General de la Universidad de Quintana Roo, se designa a la Br. Tania Lucely Ramírez Palomeque como integrante de la Subcomisión 1, unanidad: encargada de analizar lo referente a energía, ecología, diseño y costos de la Comisión para elaborar un proyecto de construcción y administración de las Villas Universitarias para la Unidad Académica Chetumal y Cozumel.
- Acuerdo 5.6.** Con base en el Artículo 52°, del Reglamento General de la Universidad de Quintana Roo, se designa a la Dra. René Lozano Cortés como integrante de la Comisión encargada de apoyar unanidad: en la elaboración de Presupuesto.
- Acuerdo 5.7.** Con base en el Artículo 52°, del Reglamento General de la Universidad de Quintana Roo, se designa al M. C. Edgar Sansores Guerrero como integrante y coordinador de la Comisión unanidad: encargada de emitir recomendaciones que permitan hacer más eficaz, justo y transparente el trabajo de las comisiones dictaminadoras.
- Acuerdo 5.8.** Con base en el Artículo 52°, del Reglamento General de la Universidad de Quintana Roo, se designa a la Lic. Maritza López Morales como integrante de la Comisión encargada de emitir unanidad: recomendaciones que permitan hacer más eficaz, justo y transparente el trabajo de las comisiones dictaminadoras.
- Acuerdo 5.9.** Con base en el Artículo 44° del Estatuto del Personal Académico, segundo párrafo, se Por mayoría: designa al M. C. Harald Albrecht Arellano como nuevo integrante de la Comisión Dictaminadora.

Punto 6: *Resoluciones de casos de alumnos que causaron baja definitiva.*

Desarrollo Los Directores de División presentaron al pleno del H. Consejo Universitario los dictámenes

Acta 06/2011



del punto: emitidos por sus respectivos Consejos Divisionales a las solicitudes de reconsideración de baja definitiva. Concluido lo anterior, se llegaron a los siguientes:

Acuerdo 6.1. Se aprueba revocar la baja definitiva del Br. Diego Armando Caamal Chuc con matricula 08-09326. Que el alumno defina su situación laboral y retome sus estudios para el semestre Primavera 2012. Debe presentar evidencia del seguimiento psicológico en la Universidad de Quintana Roo durante el periodo Otoño 2011. El tutor que le sea asignado deberá dar acompañamiento al alumno en su desempeño académico así como comprometerse en la planificación de la carga académica del estudiante.

Acuerdo 6.2. Se aprueba revocar la baja definitiva de la Br. Jazmín Palomeque Cornelio con matricula 09-10815. Que la alumna defina su situación laboral y retorne a sus estudios para la Primavera 2012. El tutor que le sea asignado deberá dar acompañamiento a su desempeño académico así como comprometerse a dar seguimiento a la situación del mismo.

Acuerdo 6.3. Se aprueba revocar la baja definitiva del Br. Aaron Dávalos Aguirre con matricula 99-02553, tomando en cuenta que el alumno cuenta con el 100% de los créditos aprobados de su plan de estudios, quedando pendientes dos materias por revalidar. El tutor que le sea asignado le deberá ayudar a efectuar los trámites correspondientes. Que el alumno defina con su tutor aquellos cursos que debe revalidar para terminar finalmente con su programa de estudios, asimismo el tutor deberá comprometerse a dar seguimiento a la situación del estudiante.

Acuerdo 6.4. Se aprueba revocar la baja definitiva del Br. Hsieh Chia Chi con matricula 09-10992. Que el alumno tome cursos de español en la Universidad de Quintana durante el semestre de Otoño 2011. Debe presentar evidencia de sus calificaciones a mediados y a final de dichos cursos para verificar su avance, asignarle un asesor del SAC para evidenciar su progreso. El alumno deberá definir su situación laboral y presentar evidencia al respecto, asimismo retomar sus estudios de la carrera en el semestre Primavera 2012. El tutor asignado le dará seguimiento a la situación del estudiante.

Acuerdo 6.5. Se aprueba revocar la baja definitiva de la Br. Ashanti Pérez Medina con matricula 08-09694. Que la alumna defina su situación laboral y retome sus estudios para el semestre de Otoño 2011 con carga académica mínima. El tutor que se le asigne a la alumna deberá dar seguimiento a los compromisos que la estudiante planteó en su carta de apelación.

Acuerdo 6.6. Se aprueba revocar la baja definitiva del Br. Tomás Gilbertto Serralta Lara con matricula 01-03557. Que el alumno defina su situación laboral y retorne a sus estudios para el semestre de Otoño 2011 con carga académica mínima. El tutor que se le asigne deberá dar seguimiento a la situación del estudiante.

Acuerdo 6.7. Se aprueba revocar la baja definitiva del Br. Edwin Jesús Tuz Hernández con matricula 09-10182. Deberá mantener las sesiones de psicología con la Psic. María Pía, la cual viene tratando su caso. El área de tutorías mantendrá el apoyo consistente en el seguimiento de su caso y tendrá al padre informado de la evolución emocional de su hijo. Se recomienda



que su reinscripción sea hasta que el área de psicología dictamine que es apto para reanudar clases.

- Acuerdo 6.8.** Se aprueba revocar la baja definitiva de la Br. Claudia Selene Pech Palacio con matrícula 99-02679, tomando en consideración que cuenta con el 96% de los créditos aprobados de su plan de estudios quedando pendientes 10 créditos para terminarlo. El tutor que le sea designado deberá darle seguimiento a su desempeño escolar, implementar cursos de compensación, materias del plan actual y validar. Se le da un año de plazo para concluir sus créditos.
- Por unanimidad:
- Acuerdo 6.9.** Se aprueba revocar la baja definitiva del Br. Manuel Calendario Ceballos Buenfil con matrícula 92-00511, tomando en consideración que cuenta con el 93% de los créditos aprobados de su plan de estudios quedando pendientes 20 créditos. El tutor que le sea asignado deberá dar seguimiento a su desempeño escolar, implementar cursos de compensación, materias del plan actual y validarlos. Se le da un año de plazo para concluir sus créditos.
- Por unanimidad:
- Acuerdo 6.10.** Se aprueba revocar la baja definitiva del Br. Joaquín Gerardo Del Ángel Enríquez con matrícula 08-09430, tomando en consideración que requiere dos créditos para alcanzar el 50% del avance en su plan de estudios. El tutor que le sea asignado deberá darle seguimiento a su desempeño escolar y presentará una carta compromiso respecto al seguimiento del mismo.
- Por unanimidad:
- Acuerdo 6.11.** Se aprueba revocar la baja definitiva del Br. Manuel Jesús Graniel Heredia con matrícula 07-09093. El tutor que le sea asignado deberá darle seguimiento puntual a su desempeño y presentará una carta compromiso respecto al seguimiento del mismo.
- Por unanimidad:
- Acuerdo 6.12.** Se ratifica la baja definitiva del Br. Luis Alberto Dzul Puch con matrícula 08-09451, debido a que el alumno no ha aprobado el 33% de los créditos de la carrera ya cuenta con 10 asignaturas reprobadas y dado a que es muy probable que se repita esta situación a futuro.
- Por unanimidad:
- Acuerdo 6.13.** Se ratifica la baja definitiva de la Br. Marcela Anahí Flores Villanueva con matrícula 07-09036, debido a que en el año 2009, la alumna contaba con 11 materias reprobadas; por lo que esta situación de baja definitiva, debió haber tenido lugar en dicho año. A la fecha ha acumulado un total de 14 reprobaciones y 203 créditos.
- Por unanimidad:
- Acuerdo 6.14.** Se ratifica la baja definitiva de la Br. Priscila Marín Poot con matrícula 08-09842, debido a que ha acumulado un total de 10 asignaturas reprobadas y un total de 184 créditos.
- Por unanimidad:
- Acuerdo 6.15.** Se ratifica la baja definitiva del Br. Víctor Alfonso Rodríguez Fernández con matrícula 07-08437, debido a que se consideró que los argumentos brindados por el estudiante no son justificación suficiente para el número de materias reprobadas.
- Por unanimidad:



Acuerdo 6.16. Se ratifica la baja definitiva de la Br. Joaquín Méndez Aguilar con matrícula 06-08062, debido a que el alumno presenta bajo desempeño académico desde su ingreso en 2006.
Por unanimidad:

Acuerdo 6.17. Se aprueba revocar la baja definitiva del Br. Erick Augusto Domínguez Pacheco con matrícula 02-04913, para concluir el total de los créditos y cumplir los requisitos para obtener el grado de Profesional Asociado en Redes.
Por unanimidad:

Acuerdo 6.18. Se aprueba revocar la baja definitiva de la Br. Selene Garrido Can con matrícula 02-04344, para concluir el total de los créditos y cumplir los requisitos para obtener el grado de Profesional Asociado en Redes.
Por unanimidad:

Acuerdo 6.19. Se aprueba revocar la baja definitiva del Br. Luis Gustavo Gómez Vargas con matrícula 03-05296. Se autoriza la reincorporación para concluir el total de los créditos y cumplir los requisitos para obtener el grado de Profesional Asociado en Redes.
Por unanimidad:

Acuerdo 6.20. Se aprueba revocar la baja definitiva del Br. Sergio Iván Pinelo Carrillo con matrícula 07-08595, considerando que el alumno: a) ha presentado un mejor desempeño en los últimos ciclos, disminuyendo su índice de reprobación; esto significa que tiene un bajo número de asignaturas reprobadas, b) de acuerdo a la opinión de los profesores, el alumno presenta un mayor interés por la carrera, a pesar de los problemas que ha presentado por el accidente automovilístico que sufrió, c) se recomienda una mayor vigilancia en el seguimiento de su tutoría para evitar la reprobación de las asignaturas cursadas.
Por unanimidad:

Acuerdo 6.21. Se aprueba revocar la baja definitiva de la Br. Shalimar García Berzunza con matrícula 00-02856.
Por unanimidad:

Acuerdo 6.22. Se aprueba revocar la baja definitiva del Br. Marcos José Hidalgo Guillén con matrícula 07-08856.
Por unanimidad:

Punto 7: *Presentación y, en su caso, aprobación del Dictamen 2010 de los Estados Financieros de la Universidad.*

Desarrollo del punto: El Auditor Interno, M. C. Miguel Arroyo Martínez, presentó al pleno del H. Consejo Universitario el Dictamen 2010 de los Estados Financieros de la Universidad, terminada la presentación los consejeros hicieron comentarios del tema, concluyendo con el siguiente:

Acuerdo 7.1. Se autoriza el dictamen de la Cuenta Pública de la Universidad de Quintana Roo, del Ejercicio Presupuestal 2010.
Por unanimidad:

Punto 8: *Presentación y, en su caso, aprobación de las modificaciones al PAL y Presupuesto de*



Ingreso y Egresos 2011.

Desarrollo del punto: El Director de la Planeación, M C. William Ramírez Romero, presentó al pleno del H. Consejo Universitario las modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2011, durante la presentación los consejeros hicieron comentarios y aportaciones al respecto, una vez terminado lo anterior se llegaron a los siguientes:

Acuerdo 8.1. Se aprueban las Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad de Quintana Roo para el ejercicio 2011 que importa la cantidad de \$ 275'879,785.00 (doscientos setenta y cinco millones ochocientos setenta y nueve mil setecientos ochenta y cinco pesos) de acuerdo a los anexos 1, 2 y 3 de la presente acta y los tabuladores correspondientes.

Modificación del presupuesto de ingresos y egresos 2011

Presupuesto de ingresos

Anexo 1

PRESUPUESTO ORDINARIO	MONTO, \$	%
Aportación Federal	125,290,635	45.4
Aportación Estatal	138,693,490	50.3
Ingresos propios	11,895,660	4.1
TOTAL	275,879,785	100.00

Presupuesto de egresos

CAPÍTULO PRESUPUESTAL	TOTAL	%
Servicios Personales (Capítulo 1000)	211,274,715	76.58
Gastos de operación (Capítulos 2000 y 3000)	64,033,070	23.21
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas (Capítulo 4000)	72,000	0.03
Bienes muebles e inmuebles (5000)	500,000	0.18
TOTAL	275,879,785	100.00

MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2011

POR ORIGEN DEL RECURSO Y DESTINO DEL GASTO

(Pesos)

Anexo 2

ORIGEN DEL RECURSO	DESTINO DEL GASTO
--------------------	-------------------



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

	Servicios Personales (1000)	Gastos de Operación (2000 y 3000)	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas (4000)	Bienes Muebles e Inmuebles (5000)	TOTAL
APORTACIÓN ESTATAL	108,969,316	29,724,174	0	0	138,693,490
(%)	51.6%	46.4%	0%	0%	50.27%
APORTACION FEDERAL	102,305,399	22,985,236	0	0	125,290,635
(%)	48.4%	35.9%	0%	0%	45.42%
INGRESOS PROPIOS	0	11,323,660	72,000	500,000	11,895,660
(%)	0%	17.7%	100%	100%	4.31%
TOTAL	211,274,715	64,033,070	72,000	500,000	275,879,785
(% DEL TOTAL DEL EGRESO)	76.58%	23.21%	0.03%	0.18%	100%

MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2011 POR UNIDAD RESPONSABLE (Pesos)

Anexo 3

UNIDAD RESPONSABLE	DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO					TOTAL
	Servicios Personales (1000)	Gastos de Operación		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas (4000)	Bienes muebles e inmuebles (5000)	
		2% sobre nómina (cap. 3000)	Gasto URES Caps. (2000 y 3000)			
GASTO DE APOYO INSTITUCIONAL	83,182,973	874,142	52,607,049	72,000	500,000	137,236,164
Rectoría	5,937,987	62,348	3,463,492	0	250,000	9,713,827
Dirección General de Vinculación y Extensión	3,334,302	35,014	299,304	0	0	3,668,620
Dirección General de Servicios Académicos	10,781,210	113,327	3,963,879	0	0	14,858,416
Coordinación de la Unidad Cozumel	10,980,638	115,409	6,960,729	0	0	18,056,776
Coordinación de la Unidad Playa del Carmen	5,989,062	62,932	4,165,619	0	0	10,217,613



Dirección General de Investigación y Posgrado	1,886,449	19,823	105,563	0	0	2,011,835
Abogado General	2,463,817	25,917	132,364	0	0	2,622,098
Dirección Técnica	3,520,764	37,002	1,290,449	0	0	4,848,215
Auditoría Interna	2,077,828	21,837	708,373	0	0	2,808,038
Secretaría General	2,357,516	24,771	4,704,048	0	0	7,086,335
Dirección General de Planeación	9,993,469	105,006	2,959,217	0	250,000	13,307,692
Dirección General de Administración y Finanzas	17,611,084	185,132	22,329,544	0	0	40,125,760
Dirección General de Bienestar Estudiantil	6,248,847	65,624	1,524,468	72,000	0	7,910,939
GASTO EN DIVISIONES ACADÉMICAS	128,091,742	1,346,452	9,205,427	0	0	138,643,621
División de Ciencias e Ingeniería	28,979,846	304,628	1,521,573	0	0	30,806,047
División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas	34,250,481	360,048	1,898,498	0	0	36,509,027
División de Ciencias Políticas y Humanidades	30,182,690	317,254	1,529,776	0	0	32,029,720
División de Desarrollo Sustentable	19,416,386	204,085	1,462,723	0	0	21,083,194
División de Ciencias de la Salud	8,129,256	85,417	1,751,453	0	0	9,966,126
Unidad Académica Playa del Carmen	7,133,083	75,020	1,041,404	0	0	8,249,507
TOTAL	211,274,715	2,220,594	61,812,476	72,000	500,000	275,879,785

Acuerdo 8.2. Que en caso de que la Universidad de Quintana Roo reciba de la Secretaría de Educación Pública la ampliación del presupuesto por \$10'000,000.00 (Diez millones de pesos); se por unanimidad aprueba que el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad de Quintana Roo para el ejercicio 2011 sea por la cantidad de 285'879,785.00 (doscientos ochenta y cinco millones ochocientos setenta y nueve mil setecientos ochenta y cinco pesos) de acuerdo a los anexos 4, 5, 6 y 7 de la presente acta.

Modificación del Presupuesto de ingresos y egresos 2011 (con ampliación)

Presupuesto de ingresos		Anexo 4
PRESUPUESTO ORDINARIO	MONTO, \$	%
Aportación Federal	135,290,635	47.3
Aportación Estatal	138,693,490	48.5



Ingresos propios	11,895,660	4.2
TOTAL	285,879,785	100.00

Presupuesto de egresos

CAPÍTULO PRESUPUESTAL	TOTAL	%
Servicios Personales (Capítulo 1000)	215,911,109	75.53
Gastos de operación (Capítulos 2000 y 3000)	69,396,676	24.27
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas (Capítulo 4000)	72,000	0.03
Bienes muebles e inmuebles (5000)	500,000	0.17
TOTAL	285,879,785	100.00

**MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2011 (con ampliación)
POR ORIGEN DEL RECURSO Y DESTINO DEL GASTO**

(Pesos)

Anexo 5

ORIGEN DEL RECURSO	DESTINO DEL GASTO				
	Servicios Personales (1000)	Gastos de Operación (2000 y 3000)	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas (4000)	Bienes Muebles e Inmuebles (5000)	TOTAL
APORTACIÓN ESTATAL	108,969,316	29,724,174	0	0	138,693,490
(%)	50.5%	42.8%	0%	0%	48.5%
APORTACION FEDERAL	106,941,793	28,348,842	0	0	135,290,635
(%)	49.5%	40.9%	0%	0%	47.3%
INGRESOS PROPIOS	0	11,323,660	72,000	500,000	11,895,660
(%)	0%	16.1%	100%	100%	4.2%
TOTAL	215,911,109	69,396,676	72,000	500,000	285,879,785
(% DEL TOTAL DEL EGRESO)	75.53%	24.27%	0.03%	0.17%	100%



MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2011 POR UNIDAD RESPONSABLE (con ampliación)

(Pesos)

Anexo 6

UNIDAD RESPONSABLE	DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO					TOTAL
	Servicios Personales (1000)	Gastos de Operación		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas (4000)	Bienes muebles e inmuebles (5000)	
		2% sobre nómina (cap. 3000)	Gasto URES Caps. (2000 y 3000)			
GASTO DE APOYO INSTITUCIONAL	83,182,973	874,142	57,179,204	72,000	500,000	141,808,319
Rectoría	5,937,987	62,348	3,782,765	0	250,000	10,033,100
Dirección General de Vinculación y Extensión	3,334,302	35,014	325,037	0	0	3,694,353
Dirección General de Servicios Académicos	10,781,210	113,327	4,304,680	0	0	15,199,217
Coordinación de la Unidad Cozumel	10,980,638	115,409	7,559,189	0	0	18,655,236
Coordinación de la Unidad Playa del Carmen	5,989,062	62,932	4,523,765	0	0	10,575,759
Dirección General de Investigación y Posgrado	1,886,449	19,823	114,639	0	0	2,020,911
Abogado General	2,463,817	25,917	143,744	0	0	2,633,478
Dirección Técnica	3,520,764	37,002	1,401,397	0	0	4,959,163
Auditoría Interna	2,077,828	21,837	769,277	0	0	2,868,942
Secretaría General	2,357,516	24,771	5,108,486	0	0	7,490,773
Dirección General de Planeación	9,993,469	105,006	3,235,135	0	250,000	13,583,610
Dirección General de Administración y Finanzas	17,611,084	185,132	24,249,363	0	0	42,045,579
Dirección General de Bienestar Estudiantil	6,248,847	65,624	1,661,727	72,000	0	8,048,198
GASTO EN DIVISIONES ACADÉMICAS	132,728,136	1,346,452	9,996,878	0	0	144,071,466
División de Ciencias e Ingeniería	28,979,846	304,628	1,652,393	0	0	30,936,867
División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas	34,250,481	360,048	2,061,724	0	0	36,672,253



División de Ciencias Políticas y Humanidades	30,182,690	317,254	1,661,301	0	0	32,161,245
División de Desarrollo Sustentable	19,416,386	204,085	1,588,483	0	0	21,208,954
División de Ciencias de la Salud	10,095,394	85,417	1,902,037	0	0	12,082,848
Unidad Académica Playa del Carmen	9,803,339	75,020	1,130,940	0	0	11,009,299
TOTAL	215,911,109	2,220,594	67,176,082	72,000	500,000	285,879,785

MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2011 POR UNIDAD RESPONSABLE (con ampliación)
(Pesos) **Anexo 7**

UNIDAD RESPONSABLE	Modificación cap. (1000) HCU2	Ampliación cap. (1000)	Gasto Oper. caps. (2000 y 3000) HCU2	Ampliación Gastos Oper.	Total Ampliación
GASTO DE APOYO INSTITUCIONAL	83,182,973	0	52,607,049	4,572,155	4,572,155
Rectoría	5,937,987		3,463,492	319,273	319,273
Dirección General de Vinculación y Extensión	3,334,302		299,304	25,733	25,733
Dirección General de Servicios Académicos	10,781,210		3,963,879	340,801	340,801
Coordinación de la Unidad Cozumel	10,980,638		6,960,729	598,460	598,460
Coordinación de la Unidad Playa del Carmen	5,989,062		4,165,619	358,146	358,146
Dirección General de Investigación y Posgrado	1,886,449		105,563	9,076	9,076
Abogado General	2,463,817		132,364	11,380	11,380
Dirección Técnica	3,520,764		1,290,449	110,948	110,948
Auditoría Interna	2,077,828		708,373	60,904	60,904
Secretaría General	2,357,516		4,704,048	404,438	404,438
Dirección General de Planeación	9,993,469		2,959,217	275,918	275,918
Dirección General de Administración y Finanzas	17,611,084		22,329,544	1,919,819	1,919,819



Dirección General de Bienestar Estudiantil	6,248,847		1,524,468	137,259	137,259
GASTO EN DIVISIONES ACADÉMICAS	128,091,742	4,636,394	9,205,427	791,451	5,427,845
División de Ciencias e Ingeniería	28,979,846		1,521,573	130,820	130,820
División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas	34,250,481		1,898,498	163,226	163,226
División de Ciencias Políticas y Humanidades	30,182,690		1,529,776	131,525	131,525
División de Desarrollo Sustentable	19,416,386		1,462,723	125,760	125,760
División de Ciencias de la Salud	8,129,256	1,966,138	1,751,453	150,584	2,116,722
Unidad Académica Playa del Carmen	7,133,083	2,670,256	1,041,404	89,536	2,759,792
TOTAL	211,274,715	4,636,394	61,812,476	5,363,606	10,000,000

Punto 9: *Propuesta para la aplicación de los remanentes financieros del Ejercicio Fiscal 2010.*

Desarrollo del punto: El Lic. Miguel Méndez Rosel, Director de Administración y Finanzas, presentó al pleno del H. Consejo Universitario, la propuesta para la aplicación de los remanentes financieros del Ejercicio 2010, durante la presentación se hicieron comentarios y se aclararon dudas. Concluido lo anterior se llegó al siguiente:

Acuerdo 9.1. Se aprueba el uso del Remanente del Ejercicio 2010 como lo indica el Anexo 8.
Por unanimidad:

APLICACIÓN DE REMANENTES DEL EJERCICIO 2010

Anexo 8

	Concepto	Importe	Total
1	Aplicación al Fondo de Contingencia		700,000



2	Sustitución de aires acondicionados para el bufete jurídico de la Universidad		300,000
3	Adquisición de cámaras de vigilancia (2da etapa), Unidad Chetumal		300,000
4	Sistema de riego para los taludes de las bardas Chetumal - Cozumel	500,000	
	Repavimentación de vialidad interior de la Unidad Chetumal	1,428,570	
	Sustitución de luminarias puntas de poste de vapor de sodio por leds, Unidad Chetumal	400,000	
	Habilitación de gimnasio - oficinas en el Edificio C de la Unidad Chetumal	1,500,000	
	Bodega para equipos, materiales y suministros de la Unidad Cozumel	500,000	
	Suministro de transformador 500 kva para laboratorio de turismo y futuros edificios en la Unidad Cozumel	1,500,000	5,828,570
5	Aplicación al fondo para la construcción de Villas Universitarias, Unidad Chetumal	1,500,000	
	Aplicación al fondo para la construcción de Villas Universitarias, Unidad Cozumel	1,500,000	3,000,000
TOTAL REMANENTES 2010			10,128,570

Punto 10: *Presentación del rediseño del Plan de Estudios del Programa de Maestría en Educación.*

Desarrollo del punto: El Director de la División de Ciencias Políticas y Humanidades, Dr. Alfredo Marín Marín, solicitó al pleno del H. Consejo Universitario dar entrada al tema de rediseño del Plan de Estudios del Programa de Maestría en Educación. Por lo anterior, se llegó al siguiente:

Acuerdo 10.1. Se da entrada al tema del rediseño del Plan de Estudios del Programa de Maestría en Educación y se turna a la Comisión Revisora de los Planes de Estudio para su revisión unánimemente correspondiente.

Punto 11: *Presentación de nuevos sistemas de sanciones en la Biblioteca.*



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Desarrollo del punto: El representante titular del Colegio de Estudiantes, el Br. Alejandro Fuentes Sánchez de la Vega, presentó al pleno del H. Consejo Universitario, la propuesta de nuevos sistemas de sanciones en la Biblioteca. Los consejeros hicieron comentarios y aportaciones al respecto, concluyendo con los siguientes:

Acuerdo 11.1. Que la multa a pagar por el retraso en la entrega de un libro en la Biblioteca Universitaria sea de \$20.00. El alumno tendrá 3 días para cubrir el monto de la multa, si en ese plazo no se cubre el adeudo, tendrá que cubrir los \$20.00 de multa más 4 horas de apoyo solidario a las labores de la Universidad; en el entendido de que, el alumno que no cumpla con lo anterior le será suspendido el servicio en la Biblioteca.

Acuerdo 11.2. Que se realice una evaluación el próximo año, al concluir el periodo escolar de primavera, sobre los resultados obtenidos con este nuevo sistema de multas de la Biblioteca, para determinar su permanencia. Lo anterior será presentado y aprobado en sesión de Consejo Universitario.

Punto 12: *Solicitud de dispensa del último párrafo, inciso g) del Artículo 64 del Estatuto del Personal Académico.*

Desarrollo del punto: La Dra. Lourdes Castillo Villanueva, expuso al pleno del H. Consejo Universitario la solicitud de dispensa del último párrafo, inciso g) del Artículo 64 del Estatuto del Personal Académico. Se hicieron comentarios y aportaciones al tema, concluyendo con los siguientes:

Acuerdo 12.1. Se aprueba la dispensa temporal del último párrafo, inciso g) del artículo 64 del Estatuto del Personal Académico, hasta en tanto se presenten y aprueben, por parte del H. Consejo Universitario, las modificaciones de este estatuto como parte de la reforma integral de la normatividad.

Acuerdo 12.2. Se solicita a la Comisión Académica Permanente, en un plazo no mayor a un año, abocarse a trabajar con las instancias correspondientes sobre las modificaciones necesarias a realizar en el Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Quintana Roo.

Punto 13: *Clausura de la sesión.*

Cierre del Acta: Habiéndose agotado el Orden del Día, se da por terminada la sesión, siendo las 17:11 horas del 8 de julio de 2011. Firman al margen y al calce el C. Rector y el Secretario General en funciones base en el Artículo 50°, del Reglamento General de la Universidad de Quintana Roo.



RELACIÓN DE ASISTENTES

Dr. Pech Vázquez, José Luis
Rector y Presidente del HCU

M. C. Acosta Olea, Roberto
Secretario General y Secretario del HCU en
funciones

Dr. Hernández Rodríguez, José
Director y Representante de la DCI

Dr. Marín Marín, Alfredo
Director y Representante de la DCPH

Dra. Lozano Cortés, René
Directora y Representante de la DCSEA

Dr. Montes de Oca Garro, Francisco
Director y Representante de la DCS

Dr. Moreira Seijos, Onésimo Julián
Representante Propietario de los Académicos de la
DCPH



Br. Omar Alejandro, Pérez Martínez
Representante Propietario de los Alumnos de la
DCI

M. C. Sansores Guerrero, Edgar
Representante Propietario del los Académicos de la
DCSEA

Br. Chan Yah, Jorge Valerio
Representante Suplente del los Alumnos de la
DCSEA

Br. Fuentes Sánchez de la Vega, Alejandro
Representante Propietario del Colegio de Estudiantes

M. C. Peña Aguilar, Argelia
Representante Suplente del Colegio de
Académicos

Br. Reyes Cárdenas, Stevens Jahzeel
Representante Propietario de los Alumnos de la DCS

Dr. Vázquez Álvarez, Carlos Manuel
Coordinador y Representante de la Unidad
Académica Playa del Carmen

M. C. Alonso Flores, Erika
Coordinadora y Representante de la Unidad
Académica Cozumel

Dr. Alvarado Herrera, Alejandro
Director y Representante de la DDS

M. C. González Plascencia, Rafael
Representante Propietario de los Académicos de la
Unidad Académica de Cozumel

Br. Nucamendi Méndez, Andry
Representante Propietaria de los Alumnos de la Unidad Académica Cozumel